

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.		41			
SEGUIMIENTO A:	Al Gasto y al Cumplimiento de Normas de Austeridad				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar el seguimiento a la Austeridad del Gasto de acuerdo con: Decreto 1068 del 2015 Título 4 "MEDIDAS DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO", Directiva Presidencial No. 02 del 30 de marzo de 2023 "DIRECTRICES DE AUSTRIDAD" y Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".				
ALCANCE DEL INFORME:	Realizar seguimiento al gasto y de igual forma a las políticas de austeridad establecida por el Gobierno Nacional para el mes de abril de 2023 .				
PROCESO:	Gestión de Recursos Financieros y Adquisición de Bienes y Servicios	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Evaluación y Seguimiento		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	• Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 del 26 de mayo de 2015. • Directiva Presidencial No. 02 del 30 de marzo de 2023 "DIRECTRICES DE AUSTRIDAD". • Decreto 444 de 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se realizó consulta y verificación de la siguiente información: • Balance consolidado obtenido por el aplicativo SIF Nación II • Informe de los contratos suscritos del mes en revisión, extraído de la pagina web minci.gov.co, la plataforma de Supervisión de contratos
Documentos soportes		X			Se realizó consulta y verificación de la siguiente información: • Auxiliares detallados de SIF Nación • Ejecución Presupuestal, extraído de SIF Nación
Confirmación de información con la dependencia		X			Se solicitó y confirmo información con las siguientes dependencias: • Grupo de Contratos: Verificación de los documentos en PDF de la muestra de contrato. • Grupo Administrativo: Consumos de telefonía móvil, telefonía fija, servicio de acueducto, energía, combustible, papelería, utilización de salas, vehículos utilizados en fines de semana, reporte de multas de tránsito si hay lugar. • Grupo Talento Humano: Resoluciones de horas extras, planta de personal (tipo de vinculación), gastos de representación, prima técnica, incapacidades y gestión de cobro, vacaciones incluyendo indemnización de vacaciones entre otros. • Grupo Pasajes y Viáticos: Informe de tickets adquiridos y comisiones • Grupo Contabilidad: Confirmación cierre contable del periodo evaluado.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			Se socializan las situaciones observadas con la dependencia responsable para su revisión y aclaración y posteriormente son incluidas en el informe trimestral al que corresponda el mes objeto.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Se obtuvo respuesta por parte de las dependencias a las solicitudes de información realizadas por la Oficina de Control Interno.
Desarrollo del Seguimiento:	A fin de dar cumplimiento al Decreto 1068 del 2015 a la Directiva Presidencial 02 del 30 de marzo de 2023 y Decreto 444 de 2023, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento a la austeridad del gasto para el mes de abril de 2023 , a los siguiente ítems: 2. GASTOS GENERALES 2.1. Suministros - Consumo de Papelería 2.2. Consumo de Servicios Públicos a) Telefonía Fija b) Telefonía Móvil c) Consumo de energía d) Consumo de Agua 2.3 Viáticos y Gastos de Viaje 2.4. Combustibles y Lubrificantes - Consumo de Combustible 2.5. Multas de Tránsito 2.6. Utilización Vehículos Fin de Semana 2.7. Honorarios por celebración de contratos de prestación de servicios para persona natural 2.8. Contratos de Acuerdos Marco de Precios 2.9. Utilización Salas del MinCIT 2-10. Control Interno Disciplinario 1. PERSONAL 1.1. Horas Extras 1.2. Vacaciones compensadas en dinero - Indemnización por vacaciones				
Observaciones:	En el informe de Seguimiento al Gastos y al Cumplimiento de Normas de Austeridad – II Trimestre 2023, se presentara el análisis del mes objeto en forma detallada con saldos ya confirmados por el Grupo Contabilidad y presentada ante la Contaduría General de la Nación. No obstante, para el mes de abril de 2023 se observó: 1. Horas Extras: El total de horas extras para el mes de abril fue de 2.070,26, por valor de \$20.049.545, que en comparación con el mismo periodo del 2022, presentó disminución de 1.407.829 (6,56%). 2. Indemnización por vacaciones: La información no fue suministrada por la dependencia, será incluida en la revisión detalla del II trimestre 2023. 3. Consumo de papel: El número de resmas utilizadas fue de 156, que en comparación con el mismo periodo de 2022, presentó incremento en 85 resmas. 4. Servicios Públicos: El consumo telefonía fija presentó disminución de 8,08%, frente a telefonía móvil, se observó disminución del 22,19%, respecto al consumo de energía se presentó disminución del 8% y de agua presentó incremento 28,74% en valor, es de anotar que la dependencia "Grupo Administrativa" para algunas sedes no reportó los gastos de servicios públicos por lo anterior estas variaciones se ajustaran a medida que actualicen la información. 5. Consumo de Combustible: Se presentó consumo de 708 galones por el valor de \$8.483.017,5 con disminución en el consumo de galones del 22,36% y en valor facturación de 0,75% con respecto al periodo anterior, se dio cumplimiento a los topes establecidos en la Resolución 2547 del 2008 del Ministerio. 6. Viáticos y Gastos de Viaje: Se presentó consumo de Viáticos de 90 Nacionales por \$45.715.158,7 y 3 Internacionales por \$11.135.497,28 y 67 Tiquetes nacionales por \$51.381.544 y 2 tiquetes internacionales por \$10.906.686. 7. Celebración de contratos de prestación de servicios: Para el mes de abril se suscribieron veintiun (21) contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de persona natural. 8. Acuerdos Marco: No se suscribieron contratos de Acuerdos Marco de Precios.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____		No. Observaciones:			
ELABORADO POR: JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACIÓN: 29 de junio de 2023			